

• DESPOBLACIÓN • LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES



Francisco Burillo, a la derecha de la imagen, durante su comparecencia en la ponencia del Senado sobre Despoblación

Burillo pide una legislación uniforme sobre las zonas de montaña

El director del proyecto Serranía Celtibérica participa en la comisión del Senado que aborda la falta de pobladores en el medio rural

Redacción Teruel

Fancisco Burillo, director del proyecto Serranía Celtibérica, puso de manifiesto el pasado 24 de noviembre durante su intervención en la comisión del Senado sobre despoblación la necesidad de trabajar en una legislación única sobre las zonas montañosas como paso previo hacia la soluciones probables para atajar la falta de habitantes del medio rural.

Burillo compareció el 24 de noviembre ante La Comisión Especial del Senado para el "Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña", presidida por el senador aragonés Ricardo Luis Gabriel Canals Lizasoain.

Burillo manifestó que su aportación se desarrollaba dentro de un proyecto de Investigación y Desarrollo dentro del ámbito de las ciencias sociales y humanas, base del Instituto de Investigación y Desarrollo Rural que será impulsado por la Fundación Serranía Celtibérica, cuya constitución está aprobada por el Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel y Ayuntamiento de Teruel. Por otra parte los rectores de las Universidades de Zaragoza, Brugos, Castilla-La Mancha y La Rioja ya han manifestado su apoyo a dicho Instituto.

Si bien señaló que la Constitución Española en su artículo 130 señala que "se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña con el fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles", y la Unión Europea aconseja en su Carta Europea de las Montañas que cada Estado miembro defina las regiones montañosas de su territorio, el Gobierno de España todavía no

las ha definido. Esta falta de definición unitaria ha dado lugar a que cada Comunidad Autónoma haya legislado de forma independiente en materia de montaña, existiendo contradicciones. Pero sobre todo existe una ausencia de proyectos globales de desarrollo de los territorios de montaña con los que evitar su despoblación. Y en el caso de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria se establecen actualmente por municipios y no se crean estrategias territoriales que supongan un desarrollo endógeno.

Por el contrario, en lo que se refiere a materia hidrográfica Burillo señaló que existe un sólo instrumento de gestión de las cuencas hidrográficas por parte de las Confederaciones Hidrográficas, cuya misión es el control de la explotación de los recursos hídricos. Pero el agua surge de la montaña, y se aporta a los territorios españoles más poblados,

bien como agua de boca, bien a los regadíos. Por lo que debe existir una compensación de los territorios poblados a las zonas de montaña.

Tal como expuso ante la Comisión de Entidades Locales dentro de la "Ponencia para el estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España" la unidad de despoblación en España es la Montaña, no la Provincia ni la Comunidad Autónoma. En este sentido presentó el estudio de M^a Pilar Burillo Cuadrado sobre la Serranía Cantábrica. Asturias, a pesar de que es una de las seis Comunidades Autónomas consideradas despobladas, tiene una densidad de 100,66 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, si únicamente se tiene en cuenta su territorio montañoso y se une con el de Cantabria y el de las provincias de León Palencia y Burgos, se crea un territorio de

19.751 km², donde viven 208.270 personas, lo que da una densidad de tan sólo 10,64 habitantes por kilómetro cuadrado. Indicó que existen dos modelos de montaña. La geográfica, marcada por la pendiente, caso de la Serranía Cantábrica o los Pirineos, y la climática, cuyos indicadores son sus condiciones climatológicas extremas, como la Serranía Celtibérica cuyo clima es continental siberiano, frío y seco. En este territorio dominan las altiplanicies en donde el único cultivo posible es el cereal, pero además la falta de humedad ha dado lugar a que haya desaparecido por la erosión en gran parte de su territorio la capa de suelo que sustentaba los árboles, siendo imposible una reforestación. Estas condiciones climatológicas unido a la falta de programas de desarrollo ha dado lugar a que la Serranía Celtibérica se haya convertido en el territorio más desestructurado de toda la Unión Europea. Con sus 65.825 km², esto es más del doble de Bélgica, está habitado por 499.186 personas censadas y su densidad es de 7,58 habitantes por kilómetro cuadrado. Hasta ahora sólo existía en la Unión Europea un territorio NUTS2 por debajo de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, y era Laponia, que recibe ayudas por despoblación que también deben llegar a la Serranía Celtibérica. Pero además, nuestro territorio debe recibir ayudas como territorio de montaña y, especialmente, como zona rural remota, como lo indica el hecho de que existan tan sólo 4 poblaciones por encima de 20.000 habitantes, Calatayud, Cuenca, Soria y Teruel, mientras que en el resto de España existen 393. Por el contrario, poblaciones en proceso de desaparición, esto es con menos de 100 habitantes, y estamos hablando de la población censada, mientras en la Serranía Celtibérica hay 614 en el resto de España son 566. Estas especiales circunstancias que concurren en la Serranía Celtibérica hace que deba ser considerada por el Gobierno de España como Inversión Territorial Integrada, pues es el territorio hispano que cumple con creces las características marcadas por la Unión Europea en su política de cohesión 2014-20.

XI CARRERA SOLIDARIA POR LA DISCAPACIDAD
10 NOVIEMBRE 12 HORAS TERUEL 2014

JUNTOS GANAMOS

ORGANIZAN: GELFO ANZANES, A3ADI, etc.

PATROCINAN: etc.

Endesa

Trabajos programados de mejora y acondicionamiento de la red

TERUEL	30/11/2014 de 07:30 a 11:30 horas
REF. 766087	El transformador de sector ANDORRA 14 AVDA. JORGE de la localidad de ANDORRA.
REF. 766769	01/12/2014 de 08:00 a 13:00 horas
REF. 768673	01/12/2014 de 08:00 a 12:00 horas
REF. 766669	01/12/2014 de 08:00 a 09:00 horas
REF. 766671	01/12/2014 de 09:00 a 11:00 horas
REF. 766677	01/12/2014 de 11:00 a 14:00 horas

Averías: 900 848 900 **Atención al cliente: 902 509 600**

EL BANCO DE ALIMENTOS DE TERUEL TE NECESITA

Colabora con nosotros

Hazte socio-colaborador o voluntario

C/C 2086 0405 190700003675
Teléfono: 978 623 077